

DECRETO 1010 DE 2012

(mayo 16)

D.O. 48.432, mayo 16 de 2012

por el cual se acepta una renuncia en la planta de personal.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1°. Acéptese a partir de la fecha, la renuncia presentada por el doctor Germán Córdoba Ordóñez, identificado con la cédula de ciudadanía número 12989323, al cargo de Secretario General, Código 0035, Grado 24, de la planta global, ubicado en la Secretaría General del Ministerio del Interior.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 16 de mayo de 2012.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro del Interior,

Germán Vargas Lleras.